Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas

Certificación de necesidades especiales

Nombre de la propiedad: N.° de expediente de TDHCA:

Nombre del grupo familiar: Unidad N.°:

Usted ha solicitado una unidad en la propiedad mencionada anteriormente, la cual tiene acuerdos para alquilar apartamentos a "personas con necesidades especiales". Una "persona con necesidades especiales" incluye a los siguientes:

• Grupos familiares donde un individuo tiene adicciones al alcohol y/o a las drogas

• Residentes de colonias

• Personas con discapacidades

• Personas protegidas mediante las protecciones de la Ley de Violencia contra la Mujer (violencia doméstica, violencia entre parejas, agresión sexual y acoso)

• Personas con VIH/SIDA

• Personas sin hogar

• Veteranos

• Heridos en combate (tal como se define en la Ley para el Cuidado de Heridos en Combate de 2008)

• Trabajadores agrícolas

No se le solicita que divulgue detalles ni especificaciones con respecto al tipo o naturaleza de la necesidad especial, sino que solo exprese que usted o una persona en su grupo familiar cumplen una de las categorías antes mencionadas.

De acuerdo con lo anterior, ¿usted o alguna persona en su grupo familiar tienen una "necesidad especial"?

SÍ\_\_\_\_\_\_\_NO\_\_\_\_\_\_

No deseo proporcionar información sobre necesidades especiales. (Iniciales)

Bajo pena de perjurio, yo/nosotros certifico/certificamos que la información presentada en esta Certificación es cierta y fidedigna según mi/nuestro leal saber y entender. Además, la persona que firma este documento entiende que hacer afirmaciones falsas en este formulario constituye un acto de fraude. La información falsa, engañosa o incompleta puede ocasionar la terminación de este contrato de alquiler.

*Firma del grupo familiar Fecha*

*Firma del grupo familiar Fecha*

Advertencia: la sección 1001 del título 18 del Código de los Estados Unidos establece que constituye un delito penal hacer declaraciones falsas en forma premeditada a cualquier departamento o agencia en los Estados Unidos con respecto a cualquier asunto que se encuentre dentro de su jurisdicción.

TDHCA

6 de noviembre de 2019